



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 9 de febrero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la de 29 de diciembre de 2015, en la que se formuló declaración de impacto ambiental y se otorgó la Autorización Ambiental Integrada para la ampliación de una explotación porcina de producción hasta una capacidad de 2.780 cerdas, 1.125 cerdas de reposición, 485 lechones y 6 verracos (864 UGM), situada en el polígono 7, parcela 55, del término municipal de Sariñena (Huesca), y promovida por la sociedad Explotaciones Ganaderas Estiche, SL. (Expediente INAGA/500305/02/2024/12213).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2024/12213.
- Titular: Explotaciones Ganaderas Estiche, SL.
- Municipios afectados: Sariñena (Huesca).
- Descripción: 02E - modificacion puntual AAI, polígono 7, parcela 55, en el término municipal de Sariñena (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVDF3HOB49VVBCHRREG.

Zaragoza, 20 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.